

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO - ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la cooperativa CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL, identificada con NIT. 830.502.692 – 1, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 356-3 y 364-5 parágrafo 2 numeral 13 y lo señalado en los artículos 1.2.1.5.1.3 numeral 9 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, certificamos que la cooperativa ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones establecidas en el Título VI del Libro primero (01) del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, durante el año 2024.

Dado en Santiago de Cali a los 24 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,



ALFONSO RIVERA PEREZ
Representante Legal
C.C. No. 16.918.755



ELIANA PATRICIA FLOREZ SÁNCHEZ
Contador Público
T. P. 174712-T.